



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAISO LA 14
19 DE AGOSTO DEL 2024**

N.º 016-WSAM-PRES-2024.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 19 días del mes de Agosto del 2024, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 015-WSAM-PRES-2024.
- 5.- Demasiado ruido de motorizados, acciones a tomar.
- 6.- Rebacheo de vía el Paraíso - Río Peripa.
- 7.- Festividad Octubrina.
- 8.- Análisis y Modificación del presupuesto.
- 9.- Informe de delegación por parte de la Vocal Pilar Tapia tema: socialización de la construcción del puente de Betania con los técnicos de la Prefectura de Manabí y la Comunidad.
- 10.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Sra. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 19 de Agosto del 2024, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:00 (Nueve horas con cero minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Lida Gavilanez Castro; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Pilar Tapia, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro proponentes; Vocal Martha Viviana Párraga; a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera: vocal Pilar Tapia Cuji a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 016-GADPREP14-2024.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL RAMON MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente; mencionando a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°015-WSAM-PRES-2024 está a consideración de los vocales de aprobar el acta. Toma la palabra el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 015-WSAM-PRES-2024 de fecha 5 de agosto del 2024, apoyan los vocales Lida Gavilánez Castro, Vocal Viviana Párraga Ayala, Vocal Ángel Mendieta Vera y Vocal Pilar Tapia Cuji apoyan la moción, la Secretaria somete a votación la misma que es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- DEMASIADO RUIDO DE MOTORIZADOS, ACCIONES A TOMAR: Interviene el Presidente dando a conocer; con respecto a los motorizados no es competencia del GAD Parroquial pero como autoridades si se puede realizar alguna gestión, algunos ciudadanos han manifestado el malestar del exceso de ruidos a propósito sacan el silenciador del escape, el Presidente ha estado consultando sobre las sanciones que se aplica para los infractores que contaminan el medio ambiente y de las sanciones que se puede aplicar propone:

1. Emitir la resolución por parte de los vocales de la Junta Parroquial.
2. Realizar una campaña de educación vial donde se difunda el malestar que ocasiona el exceso de ruido involucrando a la Policía Nacional
3. Realizar una reunión con la Policía Nacional y delegados del Municipio para tomar acciones a seguir como por ejemplo entregando folletos a cada persona que tenga moto, para que instalen el silenciador en el escape de la motocicleta.
4. Realizar campañas en las instituciones Educativas con los alumnos para concientizar que el exceso de ruido es una contaminación y perjudica a la salud auditiva.

El presidente deja abierto el dialogo:

Interviene la Vocal Pilar Tapia: resalta; que la idea esta muy bien, pero hay que dar forma de lo antes mencionado e involucrar a los jóvenes ya que son ellos los del problema, solicitar por medio de la Policía una campaña de Educación vial, entregar el folleto donde se manifieste (no al ruido) y que sean los jóvenes que entreguen, porque si esperamos por parte del Municipio no les ve con ganas de trabajar, si se sigue esperando en tomar acciones con el Municipio no habrá resultados favorables, finaliza sugiriendo una campaña vial involucrando a los jóvenes de las instituciones educativas de la parroquia para que ellos sean los que propongan no al ruido.

Interviene el vocal Ángel Mendieta: Está de acuerdo con lo que propone el Presidente y la Vocal Pilar Tapia sería importante involucrar a la Policía decir no al ruido, a las Instituciones Educativas que participen con delegados y tratar de hacer la campaña en varias calles de la Parroquia. El Vocal recalca que no es competencia del GAD Parroquial es competencia del Municipio pero vale la pena de invitar al Director de tránsito invitándolo que sea parte de la campaña.

Interviene la Vocal Lida Gavilanez manifiesta que está de acuerdo con las propuestas de los vocales porque hay muchos adultos mayores, que necesitan descansar y no es posible que el ruido se encierra dentro de casa pide articular con la Policía, es penoso y una tristeza grande ver a los Policía pidiendo documentos a las personas que salen del trabajo, más bien la policía debería estar atenta a todo lo que se suscita en la Parroquia, finaliza diciendo que la idea es comprometer a la Policía Nacional, sobre el tema de involucrar a las Instituciones educativas son también trabajos de la Policía porque los que más hacen ruido son los jóvenes, por parte de ella se suma al trabajo organizando las respectivas charlas.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL RAMON MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Interviene la Vocal Viviana Párraga: En vez de empezar con las Instituciones porque mejor empezamos con los talleres mecánicos, ellos son los protagonistas que sacan el silenciador de los escapes, articular acción con el Municipio para que se les prohíba y trabajar con la policía. El Presidente pide que le entiendan la figura que ha estado forjando en la cabeza, primero es una petición de muchas personas, se le ocurrió de articular como GAD Parroquial tomar una resolución, mediante un oficio, hacer conocer a la Policía, a los señores del Distrito y al Municipio, para que intervengan de manera inmediata y considerando que la primera notificación tiene que llegar a los talleres mecánicos. El día 26 de agosto, se va a firmar un convenio marco con la ULEAM, ya se firmó con la ESPAM en donde se habla no solamente intervenir en la zona agropecuaria si no en diferentes ámbitos, como ellos tienen estudiantes que puedan hacer una campaña con ellos mismos, se crean grupos de estudiantes para que entreguen los folletos en donde se les explique a la ciudadanía de que se trata la campaña, después de realizar la resolución se hace conocer a las autoridades tanto a la Policía como al Municipio de lo que se ha resuelto pero provocar la reunión y armar el plan vial, son ellos los que tienen que oficializar, como GAD Parroquial apoyarían, Interviene la vocal Pilar Tapia sugiere enviar un oficio de llamado de atención a los señores de la flota bolívar es terrible la bulla y no respetan la parada en la calle Cuenca y Betanía.

SEXTO PUNTO.- REBACHEO DE VÍA EL PARAÍSO - RÍO PERIPA; respecto a este tema el Presidente y la Vocal Viviana Párraga hacen notar que como GAD Parroquial se debe aprovechar el equipo de asfaltado que está en la vía a los Ángeles para hacer rebacheo desde el Río Peripa hacia el centro poblado de la Parroquia y poder hacer una inversión como GAD Parroquial e igualmente ellos llegaran solamente hasta el río, no van a ubicar ningún metro de asfalto hacia acá, se analizaba que como GAD Parroquial se pueda invertir previo a esto conversaban con el Arquitecto Guamán en la que le supo manifestar que con una ínfima puede alcanzar esperando hacer muro por donde está la lavadora por el colegio Paubla Santana, está en consideración, no es competencia del GAD Parroquial pero si se puede pedir al Municipio las competencias, si es que así se decide realizar.

Interviene la Vocal Viviana Párraga da a conocer que estuvieron en conversación con el Presidente, que veían la posibilidad de aprovechar las maquinarias y realizar la intervención desde el río hacia el Paraíso La 14 se preguntaran porque si la vía no está deteriorada, no sé, si se han dado cuenta que hay tres puntos críticos (huecos profundo que cubrir).

Interviene el Presidente que si se resuelve, sería el valor de una ínfima porque dinero no hay, debe solicitar la debida competencia al Municipio, para evitar a futuro cualquier inconveniente.

Toma la palabra la Vocal Lida Gavilanez Castro que aprueba la moción presentada por el Presidente Lic. Winther Alarcón Moreira y la Ing. Viviana Párraga, de la misma manera la Vocal Pilar Tapia Cuji y el Vocal Ángel Mendieta Vera.

Conclusión: se resuelve de manera unanimidad dejar el valor de una ínfima para el rebacheo de la vía a la 71 hacia la Parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL RAMON MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





SÉPTIMO PUNTO.- FESTIVIDAD OCTUBRINA: El presidente manifiesta que esta vez se quiere hacer con anticipación las invitaciones para que no exista el motivo de excusa, diciendo que esta corto el tiempo, sabemos que es un día festivo que es el día de la interculturalidad fiesta folclórica se puede afinar y pide a los vocales que si hay alguna observación dar a conocer, de manera verbal le manifestó a la Ing. Viviana Párraga que en el mes de Octubre se preparen las candidatas que van a participar a reinas de nuestra Parroquia, salgan en un carro alegórico y hagan su presentación, la elección se pueda hacer en 8 días y será el abre boca del reinado. El Presidente les manifiesta que cada vocal se comprometa en buscar una candidata a reina no precisamente que la vayan a financiar sino que animar para que participen, la inscripción está abierta para Barrios, Comunidades y Organizaciones etc.

Interviene la vocal Viviana Párraga dando a conocer que le había manifestado al señor presidente lo que pasó el 8 de agosto, la idea es llamar a reunión a cada representante de las diferentes instituciones, para conformar la comisión cívica porque el 12 de octubre cae sábado, planificar una reunión con los directores, docentes y de pronto tengan otras ideas.

Conclusión: realizar la reunión el día jueves 22 de agosto a cada institución se le va a entregar el símbolo de la parroquia, incentivo para las Instituciones Educativas que participen del evento con respecto a las candidatas los vocales se comprometen en buscar una candidata cada uno.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO.

En este punto el Presidente pide a la Ing. Mariana Zambrano, socializar el presupuesto para la respectiva modificación.

Interviene la Ing. Mariana Zambrano adjuntando la redistribución en las partidas ya creada y la creación de nueva partida, el Presidente propone de realizar la ubicación de dicho rubro que a continuación se detalla:

AUMENTO DE SALDO A LAS PARTIDAS	DETALLE	ANTES	AHORA
73.06.13.01	Proyecto Entrenando Valores (3 Técnicos)	\$10,800.00	\$17,843.49
75.01.05.02	Obras de Emergencias	\$10,000.00	\$ 1,00
75.01.07.04	Construcción de Casa Parroquial	\$91,216.00	\$94,171.51

NUEVA PARTIDA:

NUEVA PARTIDA	DETALLE	AHORA
75.01.05.03	REBACHEO VIA PERIPA - EL PARAÍSO LA 14	\$6,659.36

Conclusión: se aprueba el presupuesto de acuerdo a los cambios realizados por la Junta en pleno.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14			
PRESUPUESTO ANUAL 2024			
	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	TOTAL
ACUERDO MINISTERIAL No. 029 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL 18 DE JUNIO DEL 2024			
INGRESOS			
1	INGRESOS CORRIENTES	137.845,53	137.845,53



1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
18.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APOORTE A	137.845,53	137.845,53
2	INGRESOS DE CAPITAL	265.063,97	265.063,97
2.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	265.063,97	265.063,97
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APOORTE B	238.597,18	238.597,18
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APOORTE C	26.466,79	26.466,79
28.01.02	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS - CONVENIO GAD PROVINCIAL	31.500,00	31.500,00
36.02.01	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS REEMBOLSABLE	1,00	1,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	160.000,00	160.000,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	160.000,00	160.000,00
37.01.01	SALDO BANCOS	160.000,00	160.000,00
	TOTAL INGRESOS	594.410,50	594.410,50
GASTOS			
5	EGRESOS CORRIENTES		
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	79.706,09	79.706,09
5.1.01	REMUNERACIONES BASICAS	56.592,00	56.592,00
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	56.592,00	56.592,00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	7.936,00	7.936,00
5.1.02.03	Decimo tercer sueldo	4.716,00	4.716,00
5.1.02.04	decimo cuarto sueldo	3.220,00	3.220,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	3.900,00	3.900,00
5.1.05.12	Subrogacion	3.900,00	3.900,00
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.278,09	11.278,09
5.1.06.01	aporte patronal	7.347,00	7.347,00
5.1.06.01	IECE	400,00	400,00
5.1.06.02	fondos de reserva	3.531,09	3.531,09
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.200,00	4.200,00



53,05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	4.200,00	4.200,00
53.05.02	Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	4.200,00	4.200,00
56	EGRESOS FINANCIEROS	5.751,40	5.751,40
56,02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	5.751,40	5.751,40
56.02.01	Sector Público Financiero Interes	5.751,40	5.751,40
5,7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.288,00	2.288,00
57,01	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	888,00	888,00
57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	889,00	889,00
57,02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	1.400,00	1.400,00
57.02.01	Seguros	1.200,00	1.200,00
57.02.03	Comisiones Bancarias	200,00	200,00
5,8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	13.047,29	13.047,29
58,01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	13.047,29	13.047,29
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	13.047,29	13.047,29
58.01.01	Aporte 5 por 1000 CONTRALORIA	960,00	960,00
58.01.02	APORTE 3% CONAGOPARES	12.087,29	12.087,29
TOTAL GASTO CORRIENTE		104.992,77	104.992,77

7	EGRESOS DE INVERSION		
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$25.020,35	\$25.020,35
71.01.	REMUNERACIONES BASICAS	\$19.172,00	\$19.172,00
71.01.05.	Remuneraciones Unificadas	\$19.172,00	\$19.172,00
71.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$2.383,00	\$2.383,00
71.02.03.	Decimo Tercer Sueldo	\$1.433,00	\$1.433,00
71.02.04.	Decimo Cuarto Sueldo	\$950,00	\$950,00
71.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$3.465,35	\$3.465,35
71.06.01.	Aporte Patronal	\$1.968,94	\$1.968,94
71.06.01.	IECE	\$63,98	\$63,98
71.06.02.	Fondo de Reserva	\$1.432,43	\$1.432,43
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$211.562,75	\$211.562,75
73.01.	SERVICIOS BASICOS	\$5.000,00	\$5.000,00
73.01.04.	Energia electrica	\$3.000,00	\$3.000,00



73.01.05.	Telecomunicaciones	\$2.000,00	\$2.000,00
73.02.	SERVICIOS GENERALES	\$55.000,00	\$55.000,00
73.02.02	Fletes y Maniobras	\$2.000,00	\$2.000,00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$38.000,00	\$38.000,00
73.02.55	Combustibles	\$15.000,00	\$15.000,00
73.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$9.500,00	\$9.500,00
73.04.04.	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$1.500,00	\$1.500,00
73.04.05.	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) Mantenimiento de Vehículo	\$8.000,00	\$8.000,00
73.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$3.600,00	\$3.600,00
73.05.02.	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$3.600,00	\$3.600,00
73.06.	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	\$100.149,11	\$100.149,11
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$4.500,00	\$4.500,00
73.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	\$1,00	\$1,00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$31.500,00	\$31.500,00
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$3.000,00	\$3.000,00
73.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$61.148,11	\$61.148,11
73.06.13.01	Proyecto Entrenando Valores (3 Técnicos)	\$17.843,49	\$17.843,49
73.06.13.02	Proyecto Huertos de Esperanza (Técnico)	\$3.600,00	\$3.600,00
73.06.13.03	Grupos Prioritarios (Sector Vulnerable)	\$39.704,62	\$39.704,62
73.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	\$3.200,00	\$3.200,00
73.07.02.	Arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes informáticos	\$2.000,00	\$2.000,00
73.07.04.	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$1.200,00	\$1.200,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$34.412,64	\$34.412,64
73.08.03	Lubricantes	\$3.000,00	\$3.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina	\$3.000,00	\$3.000,00
73.08.05	Materiales de Aseo	\$1.000,00	\$1.000,00
730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$500,00	\$500,00
73.08.11.	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$4.912,64	\$4.912,64
73.08.11.01	Convenio GPM adquisición - acarreo de Material Pétreo	\$3.910,64	\$3.910,64
73.08.11.02	Contraparte Materiales Con INBAR Proyecto BAMBOO	\$1,00	\$1,00
73.08.11.03	Convenio Mantenimiento Espacios Públicos	\$1,00	\$1,00
73.08.11.04	Convenio CLUB ROTARIO - Materiales de Construcción	\$1.000,00	\$1.000,00
73.08.13.	Respuestos y Accesorios (Vehiculos)	\$22.000,00	\$22.000,00
73.14.	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$701,00	\$701,00
73.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$700,00	\$700,00
73.14.07.01	Computadora para planta de abono	\$700,00	\$700,00



73.14.08.	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	\$1,00	\$1,00
73.14.08.01	Elaboracion de Himno a la Parroquia	\$1,00	\$1,00
7.5	OBRAS PUBLICAS	\$110.835,87	\$110.835,87
75.01.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$110.835,87	\$110.835,87
75.01.05.	Transportes y vías	\$6.661,36	\$6.661,36
75.01.05.01	Convenio GAD Cantonal Doble Riego de las Calles	\$1,00	\$1,00
75.01.05.02	Obras de Emergencias	\$1,00	\$1,00
75.01.05.03	Revacheo Via Rio Peripa El Paraiso La 14	\$6.659,36	\$6.659,36
75.01.07.	Construcciones y Edificaciones	\$104.174,51	\$104.174,51
75.01.07.01.	Cancha de Usos Multiples Convenio GAD Cantonal	\$1,00	\$1,00
75.01.07.02.	Cementerio Convenio GAD Cantonal	\$1,00	\$1,00
75.01.07.03	Convenio GAD Cantonal (señalética)	\$10.000,00	\$10.000,00
75.01.07.04	Convenio Tripartito Mejoramiento Instalacion M.S.P. de la Parroquia EL Paraiso La 14	\$1,00	\$1,00
75.01.07.04	Construccion de Casa Parroquial	\$94.171,51	\$94.171,51
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION	\$3.000,00	\$3.000,00
77.02.	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	\$3.000,00	\$3.000,00
77.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$3.000,00	\$3.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL		
8.4	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	\$126.998,76	\$126.998,76
84.01.	BIENES MUEBLES	\$126.998,76	\$126.998,76
84.01.03.	Mobiliarios	\$497,76	\$497,76
84.01.04.	Maquinarias y equipos (Volqueta)	\$125.000,00	\$125.000,00
84.01.07.	Equipos, sistemas y paquetes informaticos (CAMARAS DE SEGURIDAD GAD PARROQUIAL)	\$1.500,00	\$1.500,00
84.01.08.	Equipos, sistemas y paquetes informaticos (SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA)	\$1,00	\$1,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$12.000,00	\$12.000,00
97.01.	DEUDA FLOTANTE	\$12.000,00	\$12.000,00
96.02.01	Al Sector Público Financiero	\$12.000,00	\$12.000,00
TOTAL INVERSION		\$489.417,73	\$489.417,73
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$104.992,77	\$104.992,77
TOTAL PRESUPUESTO		\$594.410,50	\$594.410,50

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINYTER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL RAMON MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



**NOVENO PUNTO.- INFORME DE DELEGACIÓN POR PARTE DE LA VOCAL PILAR TAPIA.
TEMA: SOCIALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE BETANIA CON LOS TÉCNICOS DE LA
PREFECTURA DE MANABÍ Y LA COMUNIDAD.**

El Presidente pregunta a los vocales que no sabe si habrán participado ya que es preocupante porque la convocatoria fue de un momento para otro, sobre la socialización del puente Betania, el Presidente con tiempo pudo delegar a la vocal Pilar Tapia para que participe de la socialización pide a la vocal las respectivas explicaciones de lo que informaron a favor de nuestra Parroquia. Interviene la vocal pilar Tapia dando a conocer que con fecha 6 de agosto del presente año recibe la llamada del Presiente en ese mismo momento le dan a conocer sobre la socialización del puente de Betania, estuvieron los técnicos de la prefectura y el que tomó la palabra fue el Ing. Carlos Gómez es el técnico que había armado el proyecto, tema del puente especificó que es de 33 metros, 2 carriles e iluminación propia, que prácticamente estaba avanzado el trámite con el Banco del Estado para que le acrediten el dinero, lo único que faltaba era el acta de la socialización, estiman que de 15 a 30 días está acreditado el dinero, supo manifestar que si se iba a demoler el puente y supieron decir que no, que va hacer construido en otro lugar y otras de las inquietudes de la ciudadanía es que si el puente va a quedar tan bonito que también se arregle la vía de acceso, el Ingeniero supo manifestar que también está considerado el arreglo de la vía, hubo la presencia de personas de las comunidades Betania, Palizada, La Caoba y el vicepresidente de la Parroquia Santa María, pide estar pendiente si fue 6 de agosto, estar pendiente porque los primeros días de septiembre se empieza con el puente.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:30am. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14



Sra. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Parraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Ramón Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA